



Explotación infantil en Riobamba, Ecuador

Child exploitation in Riobamba, Ecuador

Paula Andrea Arguello-Chiriboga
paulaac53@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-5610-4100>

Rafaela Alejandra Madrid-Rodríguez
rafaelamr09@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-9087-4386>

Richard Esteban Serrano-Romero
richardsr20@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-3035-9768>

José Milton Jiménez-Montenegro
ur.josejimenez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2395-9663>

RESUMEN

La explotación infantil constituye una de las problemáticas más alarmantes en Ecuador, afectando de manera directa a miles de niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos de pobreza, desigualdad y exclusión social. El artículo tiene por objetivo analizar la explotación infantil en Riobamba, Ecuador. El 63,6% de los encuestados afirmó haber presenciado o conocido casos de explotación infantil en su entorno. El trabajo infantil fue identificado como la forma más común de explotación (81,8%), seguido de la mendicidad forzada (18,2%). Entre las causas principales de la explotación infantil, los encuestados señalaron la falta de acceso a educación y oportunidades económicas (45,5%) y la ausencia de sistemas de protección social (36,4%). Los datos analizados revelan que prácticas como el trabajo infantil y la mendicidad forzada son percibidas en contextos vulnerables como estrategias de supervivencia, lo que perpetúa un ciclo de normalización y complicidad social.

Descriptores: trabajo forzoso; trabajo de menores; derechos del niño. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Child exploitation is one of the most alarming problems in Ecuador, directly affecting thousands of children and adolescents, especially in contexts of poverty, inequality and social exclusion. The objective of this article is to analyze child exploitation in Riobamba, Ecuador. 63.6% of those surveyed stated that they had witnessed or known cases of child exploitation in their environment. Child labor was identified as the most common form of exploitation (81.8%), followed by forced begging (18.2%). Among the main causes of child exploitation, respondents pointed out the lack of access to education and economic opportunities (45.5%) and the absence of social protection systems (36.4%). The data analyzed reveal that practices such as child labor and forced begging are perceived in vulnerable contexts as survival strategies, perpetuating a cycle of normalization and social complicity.

Descriptors: forced labour; child labour; rights of the child. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La explotación infantil constituye una de las problemáticas más alarmantes en Ecuador, afectando de manera directa a miles de niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos de pobreza, desigualdad y exclusión social. En ciudades como Riobamba, esta situación se agrava debido a factores estructurales como la precariedad económica, la falta de acceso a educación de calidad, la migración interna y la normalización de prácticas como el trabajo infantil y la mendicidad. Estas formas de explotación no solo vulneran los derechos fundamentales de los menores, sino que también perpetúan ciclos intergeneracionales de pobreza y marginación, limitando su desarrollo integral y su capacidad para acceder a mejores oportunidades en el futuro.

Por lo tanto; el trabajo infantil, una de las manifestaciones más visibles de la explotación infantil, ha sido ampliamente documentado en el contexto ecuatoriano. Según Álvarez-Tapia et al. (2021), esta práctica está profundamente arraigada en las dinámicas socioeconómicas del país, donde los menores son obligados a trabajar en actividades agrícolas, comerciales o informales para contribuir al sustento familiar. En Riobamba, esta problemática se entrelaza con la mendicidad infantil, una forma de explotación que, como señalan Machado-Maliza et al. (2021), se ha normalizado en la sociedad local debido a la falta de acción efectiva por parte de las autoridades y la indiferencia de la ciudadanía. Esta "complicidad silenciosa" no solo perpetúa la vulneración de derechos, sino que también invisibiliza las condiciones de vida de los menores afectados.

Asimismo, la explotación infantil en Riobamba no se limita al trabajo y la mendicidad, sino que también incluye formas más graves como la trata de menores y la explotación sexual. Estudios internacionales, como los de Greenbaum (2018) y Rafferty (2013), han señalado que la pobreza, la falta de protección institucional y la desigualdad de género son factores que incrementan la vulnerabilidad de los niños y niñas frente a estas formas de abuso. En el caso de Ecuador, Subía-Cabrera



y Gómez-Escorcha (2018) destacan que, aunque el Estado ha implementado políticas para prevenir la trata de menores, estas no han sido suficientes para erradicar el problema, especialmente en zonas con altos índices de pobreza como Riobamba.

Por otro lado, la explotación infantil tiene consecuencias devastadoras para la salud física, emocional y social de los menores, Nova-Melle (2008) advierte que el trabajo infantil en condiciones peligrosas expone a los niños a riesgos laborales que afectan su desarrollo físico y mental, mientras que Wood (2020) señala que la explotación severa, como la trata y la esclavitud moderna, puede generar traumas psicológicos profundos y problemas de salud crónicos. En el caso de Riobamba, estas consecuencias se ven agravadas por la falta de acceso a servicios de salud y apoyo psicológico adecuados, lo que deja a los menores en una situación de extrema vulnerabilidad.

En este orden presentado, el artículo tiene por objetivo analizar la explotación infantil en Riobamba, Ecuador.

MÉTODO

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva con diseño no experimental, utilizando como principal herramienta de recolección de datos una encuesta estructurada diseñada específicamente para medir la percepción, experiencia y propuestas de la población en relación con la explotación infantil en el sector Parque Guayaquil de la ciudad de Riobamba en Ecuador.

La encuesta incluyó preguntas cerradas de opción múltiple y escala Likert, enfocadas en identificar la prevalencia de casos de explotación infantil, las formas más comunes de esta problemática, las causas percibidas y las posibles soluciones propuestas por los encuestados.

La población objetivo estuvo conformada por residentes y trabajadores del sector Parque Guayaquil, un área caracterizada por la presencia de actividades informales y vulnerabilidad social. La muestra incluyó a 110 participantes, seleccionados



mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, priorizando la accesibilidad y la disposición de los encuestados para participar en el estudio. Este tamaño muestral permitió obtener una representación adecuada de las percepciones locales, aunque con limitaciones en términos de generalización a otros contextos.

Los datos recopilados fueron procesados y analizados mediante estadística descriptiva, utilizando herramientas como frecuencias, porcentajes. Entre los instrumentos utilizados para el análisis se empleó el software Microsoft Excel, que facilitó la organización y visualización de los resultados.

RESULTADOS

Se presentan los resultados de la encuesta realizada para sobre la explotación infantil en Riobamba:

Tabla 1. Explotación Infantil en Riobamba.

PREGUNTA	OPCIONES/RESPUESTAS	PORCENTAJE
1. ¿Has presenciado o conoces casos de explotación infantil en tu entorno?	Sí	63,6%
	No	36,4%
2. ¿Qué formas de explotación infantil has presenciado en nuestra comunidad?	Trabajo infantil	81,8%
	Mendicidad forzada	18,2%
3. ¿Crees que la explotación infantil es un problema importante en el sector del Parque Guayaquil?	Sí	100%
	No	-
4. ¿Cuál crees que es la causa principal de la explotación infantil?	Falta de acceso a educación y oportunidades económicas	45,5%
	Falta de sistemas de protección social que contribuyen a la vulnerabilidad de los niños	36,4%
	Personas que migran para integrarse en nuevas comunidades y acceder a servicios básicos	18,2%
5. ¿Considera usted que hay suficiente cooperación y coordinación entre las empresas u organizaciones en la	Sí	22,7%



ciudad de Riobamba para abordar el problema de la explotación infantil?

	No	77,3%
6. ¿Crees que la sensibilización y la educación son herramientas eficaces para prevenir la explotación infantil?	Sí	86,4%
	No	13,6%
7. ¿Qué medidas de protección y apoyo deberían ofrecerse a los niños que han sido víctimas de explotación en nuestro sector?	Proporcionar asistencia legal gratuita o asequible para los niños y sus familias	18,2%
	Ofrecer refugio y alojamiento seguro para los niños que han escapado de situaciones de explotación	36,4%
	Brindar acceso a programas educativos y capacitación vocacional	27,3%
	Proporcionar servicios de apoyo psicológico y social	18,2%
8. ¿Ha presenciado alguna vez situaciones que podrían considerarse como formas de explotación infantil en su lugar de trabajo?	Sí	36,4%
	No	63,6%
9. ¿Considera usted que la presión por cumplir con los objetivos comerciales y financieros contribuye a la tolerancia de la explotación infantil en el sector del Parque Guayaquil?	Sí	81,8%
	No	18,2%
10. ¿Cree usted que los consumidores y clientes tienen un papel importante en la prevención de la explotación infantil al exigir productos y servicios libres de trabajo infantil?	Sí	90,9%
	No	9,1%

Fuente: Elaboración propia.

En conformidad a la tabla 1, se evidencia la gravedad de la explotación infantil en la comunidad, con un 63,6% de los encuestados afirmando haber presenciado o conocido casos de este problema.

Entre las formas más comunes, el trabajo infantil destaca con un 81,8%, seguido por la mendicidad forzada (18,2%), el 100% de los participantes considera que la explotación infantil es un problema importante en el sector del Parque Guayaquil, lo que refleja una preocupación generalizada.



Las principales causas identificadas incluyen la falta de acceso a educación y oportunidades económicas (45,5%) y la insuficiencia de sistemas de protección social (36,4%). Por otro lado, el 77,3% de los encuestados percibe una falta de cooperación entre empresas y organizaciones para abordar este problema, mientras que el 90,9% reconoce el papel crucial de los consumidores en exigir productos libres de trabajo infantil.

DISCUSIÓN

El 63,6% de los encuestados afirmó haber presenciado o conocido casos de explotación infantil en su entorno. Este dato es consistente con lo señalado por Machado-Maliza et al. (2021), quienes describen la "complicidad silenciosa" de la ciudadanía y las autoridades frente a la mendicidad infantil y otras formas de explotación. Este fenómeno puede explicarse por la normalización de estas prácticas en contextos de pobreza y exclusión social, donde la explotación infantil se percibe como una estrategia de supervivencia. Asimismo, Álvarez-Tapia et al. (2021) destacan que el trabajo infantil en Ecuador es una problemática persistente, especialmente en sectores rurales y urbanos marginales, donde los niños son obligados a trabajar para contribuir al sustento familiar.

El trabajo infantil fue identificado como la forma más común de explotación (81,8%), seguido de la mendicidad forzada (18,2%). Estos resultados coinciden con los estudios de Jiménez-Gaona et al. (2020) y Paredes-López (2020), quienes destacan que el trabajo infantil sigue siendo una práctica extendida en Ecuador, especialmente en sectores informales como la agricultura, el comercio y los servicios. Por otro lado, Arreaga-Farias et al. (2021) subrayan que la mendicidad forzada es una forma de explotación vinculada a la pobreza extrema y, en muchos casos, a redes de trata de personas que instrumentalizan a los niños para obtener beneficios económicos. Este tipo de explotación no solo vulnera los derechos fundamentales de los niños, sino que también los expone a riesgos físicos, psicológicos y sociales, como lo señala Nova-Melle (2008), quien analiza las consecuencias laborales y de salud en contextos de trabajo infantil.



El 100% de los encuestados considera que la explotación infantil es un problema importante en el sector del Parque Guayaquil. Este dato refuerza las conclusiones de Salgado-Rentería & Urgiles-León (2023), quienes argumentan que la explotación infantil está estrechamente relacionada con la pobreza estructural y la falta de políticas públicas efectivas para proteger a los niños, Valencia-Cepeda (2023) destaca que, aunque el trabajo infantil ha sido incorporado en la agenda pública en Ecuador, las acciones implementadas no han sido suficientes para erradicar esta problemática, lo que perpetúa la vulnerabilidad de los niños en sectores urbanos y rurales.

Entre las causas principales de la explotación infantil, los encuestados señalaron la falta de acceso a educación y oportunidades económicas (45,5%) y la ausencia de sistemas de protección social (36,4%). Estos resultados son consistentes con los análisis de Cañarte-Cedeño et al. (2022), quienes destacan que la vulnerabilidad de los niños en Ecuador se ve exacerbada por la falta de políticas integrales que combinen educación, protección social y acceso a servicios básicos, Ochoa-Escobar et al. (2021) enfatizan que el interés superior del niño debe ser el eje central de las políticas públicas, garantizando su acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y la protección social. Por otro lado, Pico-Merchán & Salazar-Henao (2008) analizan cómo el trabajo infantil se convierte en una práctica de crianza en contextos de pobreza, donde las familias priorizan la supervivencia económica sobre el desarrollo educativo de los niños.

El 77,3% de los encuestados considera insuficiente la cooperación entre empresas y organizaciones para abordar el problema de la explotación infantil. Este hallazgo coincide con lo señalado por Subía-Cabrera & Gómez-Escorcha (2018), quienes critican la falta de coordinación entre actores públicos y privados en la prevención de la explotación infantil. La ausencia de alianzas estratégicas y la fragmentación de los esfuerzos limitan la efectividad de las intervenciones, lo que dificulta la implementación de soluciones sostenibles. Según Santana et al. (2019), la cooperación interinstitucional es fundamental para abordar las causas estructurales



de la explotación infantil y garantizar la protección integral de los derechos de los niños.

El 86,4% de los encuestados considera que la sensibilización y la educación son herramientas eficaces para prevenir la explotación infantil. Este resultado está respaldado por Rafferty (2013), quien destaca que las campañas de sensibilización y los programas educativos son estrategias clave para reducir la tolerancia social hacia la explotación infantil y empoderar a las comunidades, Simon et al. (2020) argumentan que la educación no solo previene la explotación infantil, sino que también promueve el desarrollo integral de los niños, fortaleciendo su capacidad para ejercer sus derechos y participar activamente en la sociedad.

Entre las medidas propuestas para proteger a los niños víctimas de explotación, los encuestados priorizaron el refugio y alojamiento seguro (36,4%) y el acceso a programas educativos y capacitación vocacional (27,3%). Estas propuestas coinciden con las recomendaciones de Greenbaum (2018) y Wood (2020), quienes enfatizan la importancia de brindar apoyo integral a las víctimas, incluyendo protección inmediata, acceso a educación y servicios de salud mental. Por lo tanto, Álvarez-Tapia et al. (2021) subrayan que las intervenciones deben ser diseñadas desde un enfoque de derechos, garantizando la participación activa de los niños y sus familias en los procesos de recuperación y reintegración social.

El 81,8% de los encuestados considera que la presión por cumplir objetivos comerciales contribuye a la tolerancia de la explotación infantil, mientras que el 90,9% cree que los consumidores tienen un papel importante al exigir productos libres de trabajo infantil. Estos resultados son consistentes con los estudios de Simon et al. (2020) y Santana et al. (2019), quienes destacan la responsabilidad compartida entre empresas, gobiernos y consumidores para combatir la explotación infantil en las cadenas de suministro. Según Rafferty (2013), la demanda de productos éticos y sostenibles puede ejercer presión sobre las empresas para que adopten prácticas responsables y eliminen el trabajo infantil de sus operaciones.



CONCLUSION

La explotación infantil en Ecuador es una problemática compleja y profundamente arraigada en la pobreza estructural, la exclusión social y la insuficiencia de políticas públicas efectivas. Los datos analizados revelan que prácticas como el trabajo infantil y la mendicidad forzada son percibidas en contextos vulnerables como estrategias de supervivencia, lo que perpetúa un ciclo de normalización y complicidad social. Aunque la sensibilización y la educación son reconocidas como herramientas clave para prevenir esta situación, la falta de cooperación entre actores públicos y privados, junto con la carencia de sistemas de protección social y oportunidades económicas, limita la eficacia de las intervenciones.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Álvarez-Tapia, Milena, Cadena-Trujillo, Jaime, Chuga-Quemac, Rosa, & Chulde-Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.
- Arreaga-Farias, Gisella, Cruz-Piza, Iyo, España-Herrería, Marcia, & Molina-Manzo, Alexandra. (2021). Permanencia de la mendicidad en niños ecuatorianos. *Conrado*, 17(83), 244-249.
- Cañarte-Cedeño, F. E., Cantos-Faubla, A. J., & Espinoza-Cuzco, A. E. (2022). El interés superior del menor en niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador. *NULLIUS: Revista De Pensamiento crítico En El ámbito Del Derecho*, 3(2).
- Greenbaum J. (2018). Child Sex Trafficking and Commercial Sexual Exploitation. *Advances in pediatrics*, 65(1), 55–70. <https://doi.org/10.1016/j.yapd.2018.04.003>
- Jiménez-Gaona, Ana Estefanía, Cuesta-García, Darling Gerson, & Vilela-Pincay, Wilson Exson. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano. *Conrado*, 16(73), 410-418.
- Machado-Maliza, Mesías Elías, Mainato-Angamarca, Katherine Solange, & Mestanza-Velastegui, Newton Santiago. (2021). Complicidad silenciosa ante la mendicidad infantil y la vulneración



- de derechos por parte de autoridades y ciudadanía Riobambeña. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00083. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2991>
- Nova-Melle, Pilar. (2008). Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(213), 09-21.
- Ochoa-Escobar, Laura, Peñafiel-Palacios, Alex, Vinuesa-Ochoa, Nelly, & Sánchez-Santacruz, Raúl. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 422-429.
- Paredes-López, J. A. (2020). El trabajo infantil en Ecuador. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 59–66.
- Pico-Merchán, María Eugenia, & Salazar-Henao, Myriam. (2008). El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. *Hacia la Promoción de la Salud*, 13(1), 95-120.
- Rafferty Y. (2013). Child trafficking and commercial sexual exploitation: a review of promising prevention policies and programs. *The American journal of orthopsychiatry*, 83(4), 559–575. <https://doi.org/10.1111/ajop.12056>
- Salgado-Rentería, G. A., & Urgiles-León, S. J. (2023). El trabajo infantil y su incidencia en la pobreza: estudio de caso del cantón Huaquillas, Ecuador. *Religación*, 9(39), e2401150. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i39.1150>
- Santana, V. S., Kiss, L., & Andermann, A. (2019). The scientific knowledge on child labor in Latin America. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(7), e00105119. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00105119>
- Serrano-Baño, F. A., & Cortez-Moya, M. I. (2023). Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(1), 78–101. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n1/109>
- Simon, J., Luetzow, A., & Conte, J. R. (2020). Thirty years of the convention on the rights of the child: Developments in child sexual abuse and exploitation. *Child abuse & neglect*, 110(Pt 1), 104399. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104399>
- Subía-Cabrera, Andrea Carolina, & Gómez-Escorcha, Jesús Antonio. (2018). Acciones políticas del Estado ecuatoriano para la prevención de la trata de niños con fines de explotación laboral. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(7), 201-225. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n7.2018.88
- Valencia-Cepeda, M. C. (2023). El trabajo infantil y su incorporación en la agenda pública en Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 10(2), 159–176. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2023.5997>
- Wood L. C. N. (2020). Child modern slavery, trafficking and health: a practical review of factors contributing to children's vulnerability and the potential impacts of severe exploitation on health. *BMJ paediatrics open*, 4(1), e000327. <https://doi.org/10.1136/bmjpo-2018-000327>